

## **EDUCAR A LA DIVERSIDAD**

**Transcurría el año 1949. Los sectores más desposeídos en una Argentina pujante - el granero del mundo-, eran por primera vez en la historia partícipes activos de una Nación que tomó como bandera la igualdad de oportunidades para todos sus hijos. La Justicia Social cubrió con su manto protector a chicos y grandes y derramó sobre la sociedad su impronta dignificante.**

En la provincia de Buenos Aires las transformaciones abarcaron todos los estamentos sociales y la educación no fue ajena a este proceso. En 1949 se creó la Educación Especial en territorio bonaerense con el fundamento filosófico del respeto a la dignidad de la persona. La Dirección de Enseñanza Diferenciada a cargo de los alumnos con deficiencias físicas, mentales o irregularidad social, surge como Departamento para niños Excepcionales el 9 de agosto de ese año y es elevada a la jerarquía de Dirección de Enseñanza el 1° de enero de 1952.

Actualmente el Primer Estado nacional propone en su política educativa el reconocimiento de la educación como derecho y como necesidad social e incluye como uno de sus ejes la atención a la diversidad, igualdad de oportunidades y legitimación de lo diverso, incluidos en una propuesta como debe ser la de la Educación Especial, alientan el nuevo paradigma al que debe superar la concepción tradicional del modelo médico y psicométrico con énfasis en el diagnóstico y la clasificación para dar paso a un modelo centrado en lo pedagógico curricular.

Desde su creación, los objetivos de la rama se refieren al más rápido reintegro del niño, joven y adulto, al medio escolar y social común (acción transitoria); a su formación escolar total, cuando se encuentren permanentemente imposibilitados de concurrir a los establecimientos escolares comunes (acción escolar integral) y finalmente a su capacitación para el trabajo, adaptación laboral, y la defensa legal correspondiente, cuando por razones de incapacidad física o retardo mental, deben ser preparados para su más adecuada actuación en el medio social.

### **Mario Vitalone: un pionero de la educación especial**

En la conducción de los Servicios de la Educación Especializada, la Provincia de Buenos Aires posee una muy honrosa tradición que se divide en tres períodos: Los pioneros, La organización docente terciaria y técnica y El afianzamiento y extensión.

El período de los pioneros, está señalado por la llegada y participación de prestigiosas personalidades que tuvieron la visión de las necesidades presentadas en el país y nuestra Provincia en la atención de los niños que se encontraban marginados del servicio educacional de la escuela pública. En este sentido tenemos que resaltar el aporte del profesor Mario Vitalone como creador de un espacio necesario para un sector de la población que en ese momento no estaba atendida educativamente. Dicha visión de los pioneros se vio reflejada en la segunda etapa de este proceso histórico, que se inicia en el año 1949 con la creación de la Dirección de Educación Diferenciada. Este período permitió encontrar una solución al problema de la discapacidad, desde Organismos Educativos, que ampliaba el campo de abordaje.

El período posterior es el de organización y consolidación del área y hoy se considera al alumno con una mirada holística como persona con Necesidades Educativas Especiales,

como sujeto deseante, histórico y de derecho, es decir como totalidad. Los objetivos curriculares tienden a su desarrollo pleno, a un saber integrado en el que se logre equilibrar los conocimientos sociales y culturales (éticos, laborales, artísticos, otros).

Confluyen en esta etapa las diferentes ciencias y corrientes en función de formar al alumno como totalidad.

### **Reseña actual**

La profesora Alicia Dimeglio reseñó que una de las metas del área a su cargo es garantizar un proceso formativo integral flexible y dinámico del Alumno con Necesidades Educativas Especiales en un continuo de prestaciones desde Atención Temprana hasta su inserción Socioeducativa y/o Laboral. Como así también propiciar el tránsito escolar a través de Proyectos de Integración en Servicios dependientes de las distintas Direcciones y Niveles en acciones articuladas. Otro de los objetivos que destaca Dimeglio es el de actualizar y mejorar los Procesos de Enseñanza para la atención de matrícula con Necesidades Educativas con Retos Múltiples en Servicios propios.

### **Propósitos de la rama**

- Garantizar el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de Educación Especial en escuelas propias y/o con proyectos de integración, en todos los niveles del Sistema Educativo.
- Propiciar el Planeamiento Estratégico de la Enseñanza en las Escuelas y Centros dependientes de la Dirección de Educación Especial.
- Lograr mejores aprendizajes en alumnos con necesidades educativas especiales y mejores enseñanzas por parte de los equipos transdisciplinarios.
- Relacionar Educación, Producción, Trabajo y Desarrollo Local en integraciones laborales, microemprendimientos, puestos de trabajo reales con y sin acompañamiento.
- Intensificar y/o Incorporar en todos los Servicios de Educación Especial el abordaje Transdisciplinario de la Educación Ambiental.
- Investigar, comunicar, publicar documentos específicos para cada programa de la Dirección de Educación Especial en todas las modalidades atendidas: Retardo Mental, Irregulares Motores, Ciegos y Disminuidos Visuales, Sordos e Hipoacúsicos, Impedidos de Concurrir al Servicio Ordinario Común, Trastornos Específicos del Lenguaje, Trastornos Emocionales Severos, Formación Laboral y Atención Temprana del Desarrollo Infantil, Altas Capacidades.
- Asegurar la eficiencia de los Recursos Humanos, distribuyendo los existentes con el fin de dar respuesta a la demanda de atención de alumnos en todos los distritos de la Provincia.

Articular con sectores Gubernamentales como: Ministerio de Salud, Desarrollo Humano, Trabajo, CONADIS, Consejo Provincial de la persona discapacitada y sus respectivos

consejos municipales, otros y Organizaciones no Gubernamentales con el fin de garantizar una real integración social y laboral de la persona con discapacidad.